



IEDF-INV-09/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día dieciocho de mayo de dos mil quince, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-09/15, relativo a la prestación del servicio de renta e instalación de 39 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las direcciones distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015**, solicitada por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LILIAN HERNÁNDEZ GRANDE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

JAVIER CARMONA CAMACHO  
IGSA, S.A. DE C.V.



IEDF-INV-09/15

CINTHIA MANCILLA GÓMEZ  
SERINTRA, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/119/2015 de fecha doce de mayo de dos mil quince, el C. Mauricio Nájera Pimentel fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General.

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1043/2015 de fecha quince de mayo de dos mil quince, los CC. Marco Antonio Martínez Hernández y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IEDF/UTALAOD/742/2015 de fecha quince de mayo de dos mil quince, los CC. Julio Enrique de la Fuente Rocha y Lilian Hernández Grande fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 47 último párrafo, 48, 51 primer párrafo y 52, fracción I, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 5 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes.

**ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE**

**1. PUNTO 6 DE LAS BASES.**

DICE:

Punto 6. Desarrollo del concurso.

Calendario y lugar de los Actos

Acto	Fecha y Hora	Lugar
Fallo	22 de mayo de 2015 11:00 horas	Domicilio de la convocante



IEDF-INV-09/15

DEBE DECIR:

Calendario y lugar de los Actos

Acto	Fecha y Hora	Lugar
Fallo	22 de mayo de 2015 18:00 horas	Domicilio de la convocante

Con fundamento en el numeral 43, párrafo segundo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico: ---

IGSA, S.A. DE C.V. ---

1. De acuerdo al inciso l) "Escrito en original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en el caso de resultar ganador no cederá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, conforme a lo señalado en el numeral 62 párrafo primero de los Lineamientos, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad y por escrito del Representante Legal del Instituto y de la Secretaría Administrativa." ¿Las empresas presentes a la invitación podrán sub-arrendar los equipos con algún fabricante de equipo o arrendador del mismo? O la empresa ganadora deberá de tener equipos propios para tal efecto. ---

R. CONFORME AL CITADO ESCRITO, EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO, ES EL OBLIGADO ANTE EL INSTITUTO, SIN QUE ESTE ÚLTIMO TENGA OBLIGACIÓN O RELACIÓN ALGUNA CON UN TERCERO AL QUE FIRMA EL CONTRATO. ---

2. ¿Los equipos objeto de la presente invitación quedaran en resguardo del Instituto? ---

R. NO QUEDARAN EN RESGUARDO DEL INSTITUTO. ---

3. Los equipos quedaran dentro de los domicilios o fuera de ellos. ---

R. LA EMPRESA DEBERÁ VERIFICAR EN CADA SEDE DISTRITAL SI CUENTA CON ESPACIO PARA ELLO. ---

4. Tendrán alguna referencia de cuanto cableado en metros lineales se necesitara por cada sitio. ---

R. NO SE CUENTA CON ESA INFORMACIÓN. ---

5. Podrían aclarar las horas de funcionamiento de los equipos o estos solo estarán de respaldo en caso de falla de la energía eléctrica. ---

R. SOLO ESTARÁN DE RESPALDO EN CASO DE FALLA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. ---



IEDF-INV-09/15

6. Podrían enviar por correo o por algún otro medio electrónico las presentes bases y sus anexos. -----

R. EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A LOS CONCURSANTES ASISTENTES Y ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS DE IGUAL FORMA PODRÁN CONSULTARLAS EN EL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO, [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) SECCIÓN LICITACIONES 2015, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 43, FRACCIÓN II INCISO B) PÁRRAFO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, mas no avalan las respuestas, siendo responsable de las mismas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el veintiuno de mayo de dos mil quince, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

